



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

ROMERÍA DE SANTA TERESA.

MENSAJE DEL SEÑOR OBISPO DE HUESCA.

«**BEATÍSIMO PADRE:**

«Las venerandas palabras con que Vuestra Santidad ha anunciado al mundo que el poder espiritual que le ha sido conferido por Nuestro Señor Jesucristo en bien de la Iglesia y de la misma humana sociedad, está hoy tan cohibido, que hace difícilísimo el gobierno de esa Iglesia Santa, han conmovido profundamente y llenado de angustia nuestro corazón.»

«Hijos de España, de esta nación siempre devotísima de la Santa Sede romana, que la ha dado tantos y tan ilustres defensores, y que tien

la dicha de contar entre sus Santos á Santo Domingo de Guzman, San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús, no podemos permanecer indiferentes ante las amarguras de Vuestra Santidad, mayores aún, segun nos ha dicho, que las que otros hijos desnaturalizados hicieron sufrir á Vuestro bondadoso y santo predecesor.»

«Los católicos españoles acatan y adoran los inescrutables designios de la divina Providencia en la permision de los males gravísimos que desde hace muchos años vienen padeciendo la Iglesia de Dios y sus venerables Jerarcas. Pero no pueden ménos de admirar y lamentarse tambien de la ceguedad inconcebible de los gobiernos que han tenido edes amparada á la Santa Sede Apos-

tólica, en medio de tantas y tan horribles tribulaciones, y de que no hayan comprendido que apoyando de esta manera tan patentes, y en su consecuencia tan escandalosos atropellos, comprometían la existencia de todos los tronos, y aun de la misma sociedad civil, supuesto que, consintiendo ó tolerando el conocimiento de los inconcusos y sagrados derechos de la Santa Sede Romana, dejaban sin base en que pudieran descansar todos los demás.

»Afortunadamente para nosotros, nuestra pena se ha templado de tal manera al postrarnos ante el sepulcro del primer Papa, el Apóstol San Pedro, y al considerar despues que la silla fundada por él, y en la cual se han sentado sin moral interrupcion todos sus sucesores, se halla hoy ocupada por un Pontífice celoso y sapientísimo, que hace lucir á nuestra vista los primeros rayos de las mas consoladoras esperanzas.»

»Lo pasado y lo presente, Santísimo padre, nos infunden una firme confianza en un porvenir más dichoso. Y en verdad que toda la historia de la Iglesia en el largo período de diez y nueve siglos nos asegura de su inmortalidad. Siempre perseguida y siempre victoriosa, los dias de sus más grandes tribulaciones han sido siempre el preludio de sus más insignes victorias. Han desaparecido los imperios, se han hundido las dinastías, y por cierto que son sin

cifra los tronos que en nuestros mismos dias hemos visto caer. Las mismas herejías que cada siglo ha visto nacer, han desaparecido igualmente, sin dejar otro vestigio que las ruinas y males que han ocasionado. Ninguna institucion humana ha podido resistir la accion destructora de los tiempos; sólo la Iglesia romana es la que ha visto estrellarse al pié de sus sagrados muros, tanto los embates de la persecucion más horrible, como las furiosas olas de todas las herejías, de todos los errores y todas las concupiscencias: prueba irrecusable de que verdaderamente está establecida por el mismo Dios que la ha prometido su perpétua asistencia para que nunca puedan prevalecer contra ella las puertas del infierno. Por eso la Iglesia Santa puede hoy repetir, como en los dias de sus mas grandes dolores, las hermosas palabras de David: «Muchas veces me han combatido desde los dias de mi juventud; pero nunca han podido derribarme.» Así esperamos sucederá ahora en estos dias de tanto descreimiento, de general apostasía y de tan crueles persecuciones, porque contamos con la infinita misericordia de nuestro buen Dios, que no ha de abandonar á su Vicario en la tierra y tambien con las virtudes, celo y prudencia de Vuestra Santidad.

«Este es nuestro convencimiento, Santísimo Padre, como lo es el de

todos los católicos del mundo, al tener hoy el honor y la dicha inefable de postrarnos á los piés de Vuestra Santidad. Esta es la significacion de la presente romería española, que con indecible gozo de mi alma presento á Vuestra Santidad, como testimonio irrecusable y elocuente de fé, de entrañable amor, de obediencia incondicional y de adhesión sin límites. Esta es la significacion del movimiento católico que se observa en todas las naciones, y que tiende á librarlas de esa atmósfera envenenada y fria, que envuelve á todo el mundo, secando en los corazones la sábia de la Religion y de la verdad. Por eso estos peregrinos, representantes de la mayor parte de las provincias de nuestra pátria, que sin temor á ninguna clase de peligros han surcado los mares, y se han resignado á permanecer por espacio de tres dias encerrados en un buque, en virtud de una medida *enteramente inesperada* (1) vienen hoy á saludar á su amantísimo Padre para demostrar que el augusto cautivo del Vaticano es el Jefe del Catolicismo y reina en los corazones de sus súbditos, ante el cual pública

(1) Injustificada é injustificable habia dicho el señor Obispo; pero estas palabras han sido sustituidas por las que ahora aparecen en el texto, por razones que facilmente comprenderán los lectores. Pero los periódicos católicos de Italia han empleado esas palabras, y otras más duras, y no menos justas.

y solemnemente y sin temor de nada ni de nadie presentan hoy la protesta de su obediencia y de su amor.

«Dígnese Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, acoger benignamente esta sincera y cordial manifestacion de nuestros sentimientos y concedernos su apostólica bendicion que humildemente imploramos á los piés de Vuestra Santidad.»

DISCURSO

DE SU SANTIDAD LEON XIII
A LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES.

«Benedictus Deus, qui consolatur nos in omni tribulatione nostra.»

»Bendito sea el Señor que nos consuela en medio de nuestras tribulaciones y amarguras.»

»Vuestra presencia, hijos muy amados, que despreciando toda clase de peligros y penalidades, consiguiendo á un largo y fatigoso viaje habeis venido á venerar el sepulcro de los Santos Apóstoles, y á consignar una vez mas vuestra adhesión al Vicario de Jesucristo; vuestras palabras inflamadas de afecto é impregnadas de veneracion, y el tributo de vuestra piedad filial, conmueven profundamente Nuestro corazón y le llenan del más dulce consuelo, que es tanto mayor, cuanto estamos certísimo de que sale de un pueblo lleno de fé, de una nacion noble y generosa, en cuyas

tradiciones y gloriosa historia presenta esculpidas tantas y tan profundas huellas de su adhesión inviolable á la Religión católica.»

«Españoles: vuestros reyes que siempre se gloriaron del título de reyes católicos, vuestros Obispos (algunos de los cuales vemos presentes con gran satisfacción) que, muy adictos á la Sede apostólica y celosos de sus prerogativas, se distinguieron tanto en todos tiempos por su virtud y doctrina, y especialmente la numerosa pléyade de Santos que florecieron siempre entre vosotros, hablan muy alto de la piedad y religión del pueblo español. Muchas de las Ordenes religiosas (como decia poco há el señor Obispo), que con los poderosísimos medios que posee la Iglesia y con las obras de caridad más acendrada en que se inspiraron, tanto han contribuido, dentro y fuera de España, al verdadero bienestar de la sociedad cristiana y civil, deben á vuestra pátria sus gloriosos fundadores.

»Y ahora nos ofrece una nueva prueba de la piedad tradicional de los españoles esta numerosa peregrinación, que con gran acierto habeis puesto bajo la protección de Santa Teresa de Jesús, intitulándola «Romería de Santa Teresa.» Esta mujer insigne, compatriota vuestra, llamada con razón Serafín del Carmelo, dotada de nobles y generosos sentimientos y distinguida por su

clarísima inteligencia, supo concebir, para mayor gloria de Dios, los más vastos proyectos y traducirlos en obras maravillosas con singular firmeza de carácter y con ánimo esforzado, á pesar de las gravísimas dificultades y de la guerra más encarnizada que le declararon sus enemigos.»

«Hoy también está empeñada la lucha entre la verdad y el error, entre el bien y el mal; lucha que en nuestros días parece ser más encarnizada que nunca, merced á los artificios y poderosos medios con que cuentan los adversarios conjurados contra Jesucristo y su Iglesia, desconociendo así su origen sobrenatural y su misión divina en beneficio de la humanidad.»

«No conviene, sin embargo, hijos carísimos, desmayar ante las contrariedades que se os presenten, ni en vista de las fatigas que hayais de soportar; sino más bien estimulados con el ejemplo de vuestra Santa Heroína, inflamados con el fuego de la caridad y fortalecidos con la esperanza de los auxilios divinos, pelead como valientes, y sobre todo, manteneos inquebrantables en la profesión pública y franca de aquella fé que vive y obra á impulso de la caridad, que ha triunfado siempre del mundo; y ha sido constantemente la joya más hermosa y la bandera más noble de España.»

«Vuestros padres, con su nunca desmentida firmeza en la fé católica, han inutilizado, aún en época no muy remota, los esfuerzos de la herejía que intentaba introducirse y propagarse en vuestras provincias. No abrigamos la menor duda de que vosotros, separándoos según el consejo del Apóstol, de toda innovación profana, os mostrareis hijos dignos de vuestros mayores.»

«Esta unidad de fé y de religion contribuirán también en gran manera á vuestro bienestar y prosperidad temporal, estrechando maravillosamente los corazones, proporcionando á las familias paz y concordia, y promoviendo el verdadero bien y la gloria de la nacion entera.»

«Contentáos, hijos muy amados, con estas breves palabras, que ha puesto en Nuestros lábios Nuestra solicitud paternal por el aumento y conservacion de la fé católica en vuestro reino, y que os sean prenda del vivo interés y del ardiente amor que profesamos á España, sobre la cual, con todo el corazon imploramos del dador de todo bien la abundancia de gracias celestiales.

»Recibid mientras tanto, mis amados hijos, la bendicion apostólica que de lo íntimo del alma os damos á vosotros y á vuestras familias y á toda la nacion española.»

S. F.

SECRETARÍA DE CÁMARA
DEL
OBISPADO DE ASTORGA.

Órdenes.

Su Sria. Iltra. el Obispo mi Señor ha dispuesto (Dios mediante) conferir la Prima Clerical Tonsura y celebrar órdenes generales menores y mayores en los dias 20 y 21 del próximo Diciembre.

Los aspirantes presentarán en esta Secretaría sus solicitudes, *escritas por si mismos*, hasta el 18 de Noviembre, espresando en ellas su nombre y apellidos, el de sus padres, naturaleza, edad, pueblo de su residencia, asi permanente como accidental, estudios, órden que pretenden recibir y á que título, y acompañando á las mismas, certificacion de partida de bautismo, de buena vida y costumbres, de frecuencia de Sacramentos, de estar matriculado en alguno de los años de Teología ó de asistencia á alguna cátedra y además:

Para Prima Tonsura: certificado de la partida de confirmacion:

Para Grados y Subdiaconado: título de prima Tonsura, certificado de exencion de quintas, y de haber probado ouatro años de Teología dogmática, ó dos de

moral, estando matriculado en el 3.º y título de ordenacion.

Para el Diaconado y Presbiterado, título del último orden recibido, certificado de haberlo ejercido y de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión por lo menos cada quince dias.

Transcurrido dicho término no se admitirá solicitud alguna, ni se dará curso á las que no estén documentadas en la forma prescrita.

Los exámenes tendrán lugar los dias 28 y 29 del próximo Noviembre.

Astorga 26 de Octubre de 1878.—Lic. Hipólito Rodriguez Malagon, *Canónigo Secretario*.

CONTINÚA *la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	<u>Rvn. Cént.</u>
<i>Suma anterior.</i>	8.723 23
El Párroco de Cesuris.	100
El id. de Coba.	40
El Coadjutor de Casdeno-	
dres.	30
El Ecónomo de Seoane del	
Bollo.	20
El id. de Alberguería.	10
El Párroco de Litos,	20
Un devoto de Astorga.	40

El párroco de Villanueva	
de Jamuz.	60
El id. de Mombuey.	40
El Ecónomo de Melgar de	
Tera,	20
Del cepillo de S. Miguel de	
esta Ciudad.	13
Un devoto.	8
Un Señor Cura.	20
El Párroco de Veguellina	
de Órbigo y algunos fe-	
ligreses.	120
El id. de San Pedro Ce-	
que,	40
El Coadjutor de Bendollo.	12
Algunos devotos de id.	6
El Párroco de Pradolongo.	28
Sus feligreses.	12
El Coadjutor de S. Lorenzo	
parroquia de Baños.	10
El Párroco de S. Pedro de	
las Dueñas.	20
D. Andrés Rodriguez de	
Cela.	40
	<hr/>
SUMA.	<u>9,432 23</u>

(Continúa abierta la suscripcion.)

Suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis para la restauracion de la Santa Iglesia Catedral de Leon.

	<u>Rvn. Cént.</u>
<i>Suma anterior.</i>	5.093 40
D. Antonio Tato Ecónomo	
de Quiroga.	10

El Párroco de Faramontanos de la Sierra.	20
El id. de Fresnedo.	20
El de Odollo.	20
SUMA.	5.163 40

Astorga 30 de Octubre de 1878.—
Lic. Hipólito Rodríguez Malagon,—
Canónigo Secretario.

**COMISION DE CAPELLANÍAS
Y FUNDACIONES PIADOSAS
ASTORGA.**

Esta comision á fin de llevar á debido efecto el Convenio celebrado entre la Sta. Sede y S. M. sobre redencion y conmutacion de Capellanías y fundaciones piadosas, por el presente llama, cita y emplaza á todos los que se crean con algun derecho á las Capellanías siguientes: 1.^a Capellanía colativo familiar, titulada de Ntra. Sra. de la O, fundada en la iglesia parroquial del pueblo de Santiagomillas. 2.^a Capellanía colativo familiar, titulada Misa de Alva, sita en la parroquia de Llamas de la Rivera. 3.^a Capellanía titulada la Natividad de Ntra. Sra. sita en Cunqueilla. 4.^a Capellanía titulada de S. Antonio, en Barrio Urdiales. 5.^a Capellanía colativo

familiar, titulada de S. Cayetano, fundada en la parroquial de Grisuela del Páramo. Para que en el término de un mes á contar desde la insercion de este en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis, se presenten ante la misma á proseguir el expediente que marca el artículo treinta y cuatro de la Instrucion para llevar á cabo dicho Convenio, apercibiéndoles que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar. Astorga 29 de Octubre de 1878.—Lic. Bruno Diez Carasa, *Canónigo Doctoral.*

ANUNCIOS.

SEGUNDA EDICION
DE LA
COLECCION DE SERMONES Y HOMILÍAS
ESCRITAS POR EL ILLMO. SR. DR.
D. ANTONIO SANCHEZ ARCE PEÑUELA
dignidad de Chantre (hoy Arcipreste de la Santa iglesia metropolitana de Granada, Catedrático de Oratoria Sagrada y Patrología del Seminario central de San Cecilio, misionero apostólico, Predicador de S. M., Prelado doméstico de Su Santidad, etc.

PROSPECTO.

No vamos á encomiar la obra que anunciamos; nos excusan esta agradable tarea los lectores de ella en su primera edicion habiendo reconocido la ortodoxia y sana doctri-

na que contiene y su indisputable conveniencia tanto para las grandes poblaciones como para las aldeas. Nos limitaremos á dar cuenta de las mejoras introducidas en esta *segunda edicion*.

Al reimprimir la *Coleccion de Sermones y Homilias* se ha empleado buen papel, tipos más claros y elegantes, correccion y buen gusto. Va impreso en 4.º español, sin alterar su precio primitivo, aunque se han añadido varios sermones en los cuatro tomos de que consta, en obsequio á los suscritores.

El tomo I que trata de los *Misterios y Festividades de la Santisima Virgen* se halla terminado y á la venta: y contiene treinta y cinco discursos, ó sea tres más que el de la primera edicion; entre ellos un *Setenario de Dolores*.

Se halla en prensa el II tomo, y en él se dan los Sermones pertenecientes á los *Miércoles, Viernes y Domingos* de Cuaresma, estos por duplicado: todos los que corresponden á *Semana Santa*, y los de *Pascua*.

Los tomos III y IV se publicarán sucesivamente y contienen los Sermones referentes á los *Misterios y Festividades del Señor* y los *Panegiricos de los Santos*.

PUNTOS DE VENTA Y PRECIOS.

En *Granada*: librería de los señores Sabatel, editor de esta obra, Alonso y Lopez Guevara, ó dirigiéndose al autor. Cada tomo, **20 rs.**

En *Madrid*: librería de los señores Aguado, Olamendi, Perdiguero.—

En *Barcelona*: librería y tipografía católica, calle del Pino, 5, bajo. Cada tomo **22 rs.**

SERMONES PANEGÍRICO-APOLOGÉTICO-MORALES PARA EL MES DE MARÍA. Un tomo en 4.º de cerca de 500 páginas. Contiene *treinta y un sermones*, uno para cada dia del mes de Mayo, y además *uno de preparacion* y un *panegirico* de María Santísima, Reina de todos los Santos y Madre del amor hermoso. Precio tanto en Granada como fuera 22 rs.

LECCIONES DE ORATORIA SAGRADA, segunda edicion, en 4.º, de 430 páginas, ó sea 104 más que la primera, con *cuarenta y nueve lecciones*; y además planes para toda clase de discursos sagrados, y un Índice de las definiciones contenidas en la obra destinada especialmente para los Seminarios. Precio 20 rs.

PÁRAFRASIS DEL SALMO MISERERE, L DE DAVID. Precio 4 rs.

Se venden estas obras en las indicadas librerías.

La iglesia y el Estado.

Por el Padre Mateo Liberatore; traduccion de D. Antonio de Valbuena; un volúmen en 4.º, precio 12 rs. en rústica, y en pasta 16 rs. en Madrid y 17 en provincias.

INTERESANTE.

En la imprenta y librería de este *Boletin Eclesiástico*, se hallan de venta las *Epactas* (ó sean cartillejas), para el próximo año de 1879.

Imp. y lib. de L. Lopez, Rua 5.

INDICE

de las materias contenidas en el presente tomo de 1878.

Disposiciones de Su Santidad y Decretos de las Sagradas Congregaciones.

- Alocucion de Su Santidad Leon XIII, en el Vaticano á los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, página 21.
Discurso del mismo á los Presidentes de la cuarta peregrinacion Italiana, pág. 24.
Carta Encíclica de Su Santidad á todos los Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del mundo católico, pág. 41.
Carta del mismo al Señor Cardenal Mónaco de la Valleta, Vicario general de Roma, pág. 89.
Discurso de Su Santidad á los peregrinos Piamonteses, pág. 105.
Otro á los peregrinos Españoles, pág. 115.

Disposiciones del Illmo. Prelado de esta y otras Diócesis, Reales decretos, y órdenes de Secretaría.

- Circular mandando se cante una misa y un solemne TE DEUM, *pro gratiarum actione*, por el enlace de S. M. el Rey con su prima D.^a María de las Mercedes, pág.^a 1.^a
Otra del Emmo. Sr. Cardenal Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, pág. 3.
Idem de la Secretaría de Cámara, señalando el plazo de 20 dias para estender las firmas á los curatos vacantes, pág. 5.
Boletín Extraordinario participando el fallecimiento de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, de feliz memoria, pág. 9.
Circular del Sr. Obispo de la Diócesis, sobre el cumplimiento Pascual, pág. 13.
Otra del mismo, anunciando al Clero y fieles de la Diócesis el nombramiento de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, *Boletín extraordinario* de 23 de Febrero.
Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, prorogando el plazo para la presentacion en el Registro civil de las partidas de Matrimonios canónicos. pág. 26.
Exposicion elevada al Congreso de los Diputados, por los Prelados de la Provincia eclesiástica de Valladolid, pág. 29.
Circular de la Excma. Diputacion provincial de Leon, sobre averiguacion de los Expósitos en los establecimientos de Beneficencias, p.^a 53.

Otra de nuestro Ilmo. Prelado mandando se celebren exéquias y honras fúnebres por el alma de S. M. la Reina D.^a María de las Mercedes, (q. e. p. d.) pág. 65.

Salida del Ilmo. Sr. Obispo á la Sta. Pastoral Visita, pág. 85.

Circular sobre el fallecimiento de S. M. la Reina Doña Maria Cristina, pág. 97.

Mensaje del Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, pág. 113.

Anuncio de órdenes en las tómporas de Ceniza, pág. 5.

Edicto para la provision del beneficio de Maestro de Capilla, vacante en esta Santa Iglesia, pág. 6.

Anuncio del Seminario Conciliar de Astorga, para proveer algunas becas y medias becas de gracia, pág. 86.

Variedades.

Comision de capellanías y fundaciones piadosas en esta diócesis, pág. 6.

Administración general de capellanías vacantes, pág. 7.

Administración diocesana de Astorga, pág. 20.

Algunas cuestiones sobre la asistencia espiritual á los enfermos pág. 27

Anuncio de varias obras, pág. 28,

Movimiento del personal del Clero de la Diócesis, pág. 38.

Suscripcion de donativos voluntarios á favor de la Santa Sede, pág. 66,

Id. id. para la restauracion de la Sta. Iglesia Catedral de Leon, pág. 67,

Juventud Católica Catalana, ¡*Á Roma!* pág. 79.

Resolucion de una competencia sobre administracion de capellanías, pág. 100.